

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2014 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN INTRODUCCIÓN

La fiscalización superior es uno de los instrumentos que tiene el país para contribuir a la mejora de la acción gubernamental y generar la confianza de la sociedad. Por un lado, permite que las instituciones auditadas cuenten con un diagnóstico objetivo de su actuación y, por otra parte, ofrece a la sociedad un panorama técnico y objetivo acerca del manejo de los recursos públicos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscaliza la Cuenta Pública mediante auditorías que se efectúan a los tres Poderes de la Unión, a los órganos constitucionalmente autónomos, a las entidades federativas y municipios del país, así como a todo ente que ejerza recursos públicos federales, incluyendo a los particulares. Conforme a su mandato legal, el propósito es verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en las políticas y programas gubernamentales, el adecuado desempeño de las entidades fiscalizadas, y el correcto manejo tanto del ingreso como del gasto público.

La ASF busca posicionarse como una institución objetiva e imparcial, técnicamente sólida y sujeta a un proceso de mejora continua, cuyos productos puedan constituirse en un elemento central para el Poder Legislativo en la definición de las asignaciones presupuestarias de los programas, proyectos y políticas públicas. De esta manera, contribuirá a generar confianza en la ciudadanía respecto al manejo de los recursos y a fortalecer una cultura gubernamental de transparencia y rendición de cuentas.

Como órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, la actuación de la ASF se rige por un marco jurídico, técnico y ético, de acuerdo a lo que ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) y con el propósito de consolidar la labor fiscalizadora de la institución y generar un mayor impacto en el mejoramiento de la administración pública en México, se presentan los objetivos estratégicos, los cuales se refieren de manera central, a metas que serán cumplidas durante el período 2011 a 2017:

Objetivo Estratégico 1

Incrementar la calidad y utilidad de los servicios

- 1.1 Mejorar la planeación y programación de auditorías priorizando una visión de conjunto.
 - 1.2 Mejorar la calidad y oportunidad de los Informes de Resultado.
 - 1.3 Identificar áreas de riesgo en la gestión gubernamental.
 - 1.4 Incrementar el alcance de las auditorías al desempeño.
 - 1.5 Adoptar nuevos enfoques de auditoría para mejorar la ejecución del proceso de fiscalización superior.
 - 1.6 Definir y sistematizar indicadores estratégicos que permitan evaluar el desempeño de la ASF.
 - 1.7 Promover la adecuación del marco legal de la ASF.
-

Objetivo Estratégico 2

Mejorar las competencias institucionales

- 2.1 Adecuar la estructura de la institución al cumplimiento del Plan Estratégico.
- 2.2 Elevar el nivel de la profesionalización del personal.
- 2.3 Fortalecer los sistemas y tecnologías de la información.
- 2.4 Optimizar el uso de los recursos humanos.
- 2.5 Promover la investigación sobre temas relacionados con la fiscalización superior.

Objetivo Estratégico 3

Fortalecer vínculos institucionales

- 3.1 Reforzar las relaciones con la Cámara de Diputados.
- 3.2 Fortalecer los vínculos con instituciones académicas y organismos profesionales.
- 3.3 Mantener la presencia de la ASF en el ámbito Internacional.
- 3.4 Fomentar la participación ciudadana en la fiscalización superior.

Objetivo Estratégico 4

Promover, interna y externamente, la identidad institucional

- 4.1 Poner los resultados de los procesos de planeación, fiscalización y seguimiento de la ASF a disposición de sus usuarios.
- 4.2 Ejecutar estrategias de comunicación para difundir la naturaleza y funciones de la ASF.
- 4.3 Comunicar de manera efectiva el papel real de la ASF en el combate contra la corrupción.
- 4.4 Imbuir en el personal de la ASF, los principios éticos y actitud de servicio.

Objetivo Estratégico 5

Impulsar el Sistema Nacional de Fiscalización

- 5.1 Adoptar normas internacionales de auditoría gubernamental.
 - 5.2 Propiciar la homologación de programas y procedimientos de auditoría gubernamental a nivel nacional.
 - 5.3 Realizar auditorías conjuntas con Entidades Fiscalizadoras Superiores estatales.
 - 5.4 Promover la creación de capacidades de los órganos de fiscalización a nivel nacional.
 - 5.5 Impulsar adecuaciones a la normativa aplicable en el manejo de fondos federales.
 - 5.6 Promover el fortalecimiento del control interno de los entes auditados en la fiscalización superior.
-

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

5.7 Impulsar los procesos de revisión entre pares.

Principales Actividades realizadas en el ejercicio 2014:

La ASF fiscalizó las siguientes actividades:

➤ ***Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012.***

En enero de 2014, se concluyó con la revisión de los aspectos sintácticos, ortográficos y de estilo de las 1,173 revisiones ejecutadas para la Cuenta Pública 2012. Se notificó a las entidades fiscalizadas correspondientes sobre la conclusión de los trabajos de auditoría de 158 revisiones. De enero a abril se concluyó con la integración de 873 expedientes de auditoría.

De enero a febrero de 2014, se concluyó la integración de 842 fascículos de Informes de Auditoría, de 8 Evaluaciones de Políticas Públicas y de 2 Estudios; que sumados a los 321 integrados a diciembre de 2013 totalizaron 1,173 revisiones que conformaron el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012; adicionalmente, se integraron 19 marcos de referencia y los tomos 0 de las fichas de auditoría.

En el mismo periodo, se realizó la corrección de estilo de 842 Informes de Auditoría, 8 Evaluaciones de Políticas Públicas y 2 Estudios, que sumados a los 321 integrados en diciembre de 2013, totalizaron las 1,173 revisiones que conformaron el Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2012.

De marzo a abril se enviaron 12 informes a la SFP, sobre las respuestas de los entes fiscalizados del Poder Ejecutivo Federal a las acciones promovidas derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública 2012.

En febrero se integró el Tomo Ejecutivo del Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2012, el cual se entregó a la Comisión de Vigilancia de la ASF (CVASF) el 20 de febrero de 2014 y se publicó el mismo día en la página de Internet de la institución.

➤ ***Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013.***

En mayo se aprobó el PAAF para la Cuenta Pública 2013, el cual fue publicado en la página de Internet de la ASF y remitido a la CVASF el 30 de mayo de 2014. El programa se integró por 1,198 auditorías y 16 estudios sobre diversos temas.

Asimismo, se concluyó la selección preliminar de entidades a fiscalizar que fueron registradas en el documento "Selección de sujetos de fiscalización con aplicación de criterios de selección y solicitudes de la CVASF, Cuenta Pública 2013".

En apoyo a las tareas de fiscalización, se elaboró y publicó en la intranet institucional el Informe de Coyuntura Económica del cuarto trimestre de 2013. Así también se elaboró el Análisis de los factores potenciales que inciden en los presuntos casos de corrupción, de acuerdo a los resultados de las actividades de fiscalización de la ASF, mediante el cual se determinó la factibilidad técnica para realizar el estudio sobre corrupción con base en las acciones emitidas por la ASF en los últimos 5 años.

El proceso de Integración del Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2013 se inició en el mes de septiembre de 2014 concluyéndose en el mes de febrero de 2015 con su entrega a la CVASF, y consistió en efectuar las actividades relativas a la impresión de 1,413 informes de auditoría individuales y estudios, un Informe General, las cédulas de las auditorías practicadas por las EFSL, además de un informe relativo a la participación social en el gasto federalizado, un diagnóstico sobre el desarrollo institucional municipal y un informe sobre el avance en materia de armonización contable.

Uno de los cambios más significativos para la Cuenta Pública 2013, fue la sustitución del anterior Tomo Ejecutivo por el denominado “Informe General”, cuyo objetivo es ofrecer un producto de mayor calidad tanto al legislador como a la ciudadanía para comprender de manera más clara la gestión de los recursos públicos, y que el mismo resulte de mayor utilidad y aplicabilidad práctica. Este informe, fue concebido con la idea de aportar elementos precisos y objetivos para la elaboración de un dictamen de la Cuenta Pública por parte de la Cámara de Diputados.

Asimismo, este documento incluye un análisis estratégico en el que se identifican los principales temas de carácter estructural que afectan el desempeño de las Instituciones Públicas, señalándose 13 áreas clave, en las que se mencionan los riesgos que afectan la eficacia y los resultados de los programas y políticas públicas, junto con propuestas puntuales de 65 reformas a distintos ordenamientos legales, que coadyuven a mejorar la gestión de los entes auditados y propiciar un nivel superior de transparencia y rendición de cuentas.

Otro de los aspectos innovadores en el “Informe General”, es que se incluye por primera vez un apartado respecto a los beneficios de la fiscalización superior en cuanto a los efectos financieros y no financieros que genera la labor de la ASF, así como una sección sobre el desarrollo institucional de la Institución.

En el mes de febrero de 2015 se concluyó la corrección de estilo y adecuaciones a la versión final de 1,413 informes. Como parte de la integración del Informe del Resultado, se elaboraron los fascículos de los 1,413 informes. Además se integraron editorialmente 16 marcos de referencia del Gasto Federalizado y las publicaciones para los gobiernos estatales, municipales y delegacionales, así como las publicaciones para las comisiones ordinarias y especiales de la Cámara de Diputados.

➤ **Informe de Avance de Gestión Financiera 2014.-**

Se integró el Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2014, en el que se analizan, entre otros temas, el grado de cumplimiento de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación por parte de los Poderes de la Unión y los entes públicos federales, así como el entorno macroeconómico nacional y la planeación hacendaria que se expone en los Criterios Generales de Política Económica para 2014. El documento se envió a la CVASF el 28 de agosto de 2014, de conformidad con el artículo 7 de la LFRCF.

➤ **Otras Actividades de la ASF:**

La ASF aporta beneficios y promueve valores para distintos grupos de la sociedad. En el caso de los entes auditados proporciona un diagnóstico independiente y objetivo respecto de su gestión, que les permite mejorar sus procesos y resultados. La fiscalización también coadyuva en el proceso de toma de decisiones estratégicas para asignar los recursos de una manera más eficiente y adecuar los marcos legales a las exigencias actuales.

Continuó con la operación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC):

En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías Internas al SGC de la ASF, se realizaron tres auditorías para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el estándar internacional ISO 9001:2008, los informes se remitieron a los titulares de las áreas revisadas y a los miembros del Comité de Calidad de la ASF. Adicionalmente y de acuerdo con lo planificado en agosto, la Casa Certificadora BSI Management Systems, realizó la auditoría externa de seguimiento al SGC, en la que se determinó que la operación de los procesos y áreas evaluadas fueron eficaces y conformes con la Norma ISO 9001:2008.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Para continuar con la implementación gradual del Servicio Fiscalizador de Carrera (SFC), se efectuaron las siguientes gestiones:

Se dio seguimiento a la atención de los acuerdos que se derivaron de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Directivo del Servicio Fiscalizador de Carrera (CDSFC) en el que se señala las fechas de reunión y los acuerdos pendientes de atender. Asimismo, se integró el Informe Anual de Actividades del Servicio Fiscalizador de Carrera, en el que se reportaron diversas gestiones.

Participación de la ASF en diversos acuerdos y compromisos a nivel Nacional:

- Gestión de la ASF como Presidencia de la ASOFIS, así como coordinación y seguimiento a proyectos asumidos por miembros de Consejo Directivo, Grupos Regionales y miembros de ASOFIS;
- Promoción, capacitación e Implementación en las EFSL miembros de ASOFIS de la Herramienta de Autoevaluación de Integridad en las EFS (IntoSAINT) en el marco de trabajo del SNF y moderación de talleres de autoevaluación en las EFSL de Guerrero, Puebla, Coahuila, Nayarit, Sonora, Jalisco y Veracruz;
- Convocatoria, planificación, organización y seguimiento del Coloquio con Enfoque Jurídico de la ASOFIS, del IV Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño, del Tercer Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior de ASOFIS, de la Quinta Reunión Plenaria del SNF, de la XVII Asamblea General Ordinaria y LXXXV y LXXXVI Reuniones del Consejo Directivo de ASOFIS.

Participación de la ASF en diversos acuerdos y compromisos a nivel Internacional:

- Promoción, Capacitación continua, Gestión Financiera y Asesoría para la Implementación en las EFS de América Latina de la Herramienta de Autoevaluación de Integridad en las EFS (IntoSAINT);
 - Coordinación de la participación de representantes de la ASF en diversas reuniones y grupos de trabajo de la INTOSAI, así como seguimiento a la colaboración institucional en esta instancia internacional: Comité Directivo de INTOSAI, Grupo de Trabajo sobre el Valor y los Beneficios de las EFS, Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública, Grupo de Trabajo sobre Lucha contra la Corrupción y Lavado de Dinero; Comité Rector de Normas Profesionales; Desarrollo y promoción de la Herramienta con la Base de Datos con Información de las EFS, Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria, entre otros;
 - Coordinación de la participación de representantes de la ASF en diversas reuniones y grupos de trabajo de la OLACEFS, así como seguimiento a la colaboración institucional en esta instancia regional: fusión de las Comisiones CEPAT y CTRC para la constitución de la CTPBG; Iniciativa para la Implementación de ISSAI, Programa 3i; XII Reunión Anual de COMTEMA; LIX y LX Reuniones del Consejo Directivo de la OLACEFS; Taller Presencial para la aplicación del Marco de Medición del Desempeño de las EFS (SAI PMF); colaboración técnica con la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza; y desarrollo de artículos y notas para la Revista y Boletín de OLACEFS;
 - Coordinación de la colaboración técnica bilateral de la ASF: seminarios y asesorías en las EFS de Colombia, Chile, El Salvador y Bolivia, relacionados con conceptos, técnicas y herramientas para la auditoría de desempeño; Taller Internacional sobre Auditoría, Control y Supervisión (EFS de Cuba); Taller de Gestión por Resultados y su Impacto en las Nuevas Técnicas de Auditoría (EFS de Chile); VI Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública (EFS de Costa Rica); V Conferencia Anual Anticorrupción Internacional Nueva Generación de Estrategias Anticorrupción (EFS del Perú); visita técnica sobre auditoría a tratados internacionales (EFS de Corea); evaluaciones a sistemas alimenticios (EFS de Estados Unidos);
 - Coordinación y seguimiento a la participación de la ASF en el Global Audit Leadership Forum (GALF), Tercera Edición del Programa de Pasantía sobre la Práctica de Auditorías de Desempeño en la ASF y en Auditorías Coordinadas sobre biodiversidad y recursos hídricos;
-

CUENTA PÚBLICA | 2014

- Seguimiento a la implementación en la ASF, en fase piloto, del Marco para la Medición de Desempeño de las EFS, como parte de las actividades regionales coordinadas por CEDEIR;
 - Gestión de las Presidencias del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública (WGPD), incluyendo el seguimiento de las tareas de revisión, desarrollo y aprobación de las Normas Internacionales de EFS (ISSAIs); así como de las Presidencias del GTANIA y de la CEPAT de la OLACEFS;
-